

# La Almodaina

DIARIO DE LA MAÑANA - ARTÍCULOS Y NOTICIAS

## COLABORACION

### VAGAMONDEANDO

#### La ciudad del Guayas

Guayaquil. Ciudad ribereña, hermosa como la ideal Venecia, es la segunda de las ciudades del Ecuador. La capital, la vieja Quito, está en la serranía, en la cumbre que domina el Chimborazo, con su columna de humo, sus torrentes de lava y sus nieves por caperuzas. Es una ciudad de madera. Las casas pintorrescadas armonizan con las alturas que la rodean de un verde jugoso. Sus calles son rectas, y están flanqueadas por copudos címs, de eterno verdor. A través de sus celosías se adivinan mujeres que sueñan, más que viven.

Sus calles se cubren con alfombras de cacao que trasciende a gloria. Su vida es tranquila, apasible. Su política se forjó a golpes sobre el yunque de sus revoluciones.

España pasó por estas tierras sobre el lomo de desbocados corceles de guerra. No tuvo tiempo para organizar pueblos libres, y se contentó con transmitirles su hidalguía, y su fiebre de pelea. Los soldados que habían visto el sol de Pavis, y el erepúsculo de Rocroi, no eran educadores, no podían serlo. Entre pueblo y pueblo no daba el desierto, más dilatado y peligroso que el mar que separaba los dos continentes. Todo intento de cultura resultaba artificial, toda represión era despótica. El orden estable una quimera.

En cuanto el espíritu libertador de Simón Bolívar rompió las cadenas que unían a la metrópoli, estos pueblos pelearon entre sí, como pelearon desde el vientre de su madre los hijos de Rebeca. Hoy continúan las revoluciones que son la resaca de la dictadura.

En estos pueblos, a medida que la avalancha de la emigración es menos sensible, se afirma el cariño para España. En Guayaquil se ama a la vieja patria. Los españoles conviven con los hijos del país como verdaderos hermanos. En las librerías, por cada libro en lengua de Molere, se venden a docenas los de la lengua de Cervantes. El mayor contingente de españoles es de origen catalán. Los Janer, con su comercio de libros, los Pagés y Maspons con sus vinos y aceites, los Madriyas y Solas con sus comercios de ropas y Bazar, los Luis y Verdagner y los Puig y Mir explotando el cacao y el café, todos, han logrado levantar fortunas, y lo que es más con solador, un gran prestigio social, y comercial en la Banca.

Entre los que han triunfado se destaca con relieve propio un mallorquín de quien ya hablé: LORENZO TOS. Es joven, animoso, ofensivo en materias de negocios. Tiene la clara visión del porvenir comercial, y llega antes que todos. Lo afirman cuantos le conocen. Es el primero en tender la mano al desvaldido que llama a su puerta. Cuando visito la hermosa ciudad del Guayas, Lorenzo Tos se halla en New-York, donde acaba de ensanchar sus negocios en medio de esa congestión de trabajo de esa nueva Babilonia. No tengo el gusto de poderlo abrazar, pero sí el de recoger muchos elogios. Los mallorquines no han llegado a estas alturas de América, Son pocos. En una calle céntrica leo en grandes caracteres *Gran Hotel Balear*. Lo visito. Es de un muchacho joven, de uno de tantos luchadores que tuvieron fé en sí mismos. Al escribir esta crónica un nombre se borró de mi memoria. Recuerdo que me dijo ser nativo de Génova, de aquel póbico pueblo, que florece un valle donde florece el almendra, cuando llegan los primeros alitos primaverales a la Isla Blanca.

Otra vez me asilo en un camarote del «Quilpué», que deja el Guayas para ganar el Pacífico. Una puesta de sol de fuego alumbraba un último atardecer de la encantadora ría ecuatoriana. Pintores españoles: Sorolla, Anselmo

Miguel, Anglada Camarasa, Rusiñol, Zuloaga, legión de artistas geniales de la luz y del color, ¿por qué no pintais en estas tierras en que el sol es oro en los amaneceres y fuego cuando camina a su ocaso esplendoroso?

La noche envuelve el vapor británico. Hace rumbo al Norte. Navegamos en demanda del Canal que abrieron los americanos penacheando con el éxito el triste fracaso de Lesseps.

Pocos días nos faltan para entrar en el campo de la guerra. Panamá, la pequeña república creada para que albergue el Canal y una su pabellón de dos estrellas a la vía láctea del americano, está en guerra. Sentimos un malestar, una agonia que oprime nuestro espíritu pacifista, en medio de lo que nuestro Echegaray llamara la «crisis de la civilización».

Andrés CORZUELO

A bordo del «Quilpué», Junio de 1917.

## COLABORACION

### EL TESTAMENTO DE D. JAIME I

Harto conocidos son, curioso niño, los culminantes hechos que orlan la personalidad del *Alt En Jaume el Conqueridor*, repujados por su valor, su prudencia y su sabiduría; pero no obstante tan relevadas cualidades, que demostró en todos los casos y siempre, no le fueron suficientes para discernir los efectos que fatalmente había de producir su testamento y conduxeron a la violenta extinción de la dinastía mallorquina, por él con tanto cariño fundada.

Después de un reinado de sesenta y dos años, diez meses y veinticinco días, falleció don Jaime el 6 de Agosto de 1276, dejando sobrevivientes, de doña Teresa Ridaura, a sus dos hijos Pedro de Ayerbe y Jaime de Ejeñías, a los que calificó de legítimos aunque no se casara con dicha señora; otros dos hijos naturales, Fernando Sancho de Castro y Pedro Fernando de Ijar; y de su matrimonio con Yolanda o Violante de Hungría, a don Pedro (III, de Aragón), Jaime (II, de Mallorca), Sancho (arzobispo de Toledo), Isabel (reina de Francia), Violante (reina de Castilla), Constanza (que casó con don Manuel infante de Castilla), María y Leonor que murieron solteras.

Postergando don Jaime toda razón de Estado al amor paternal sin calcular con la madurez debida las consecuencias que de ello podrían derivarse, dueño y señor de vastos dominios, en hora torpe concibió la idea de hacer dos reyes de sus dos hijos legítimos; y perturbado por esta obsesión, intentó dividir su hacienda entre ellos, lo más equitativamente posible; no una vez sino varias, sin que en ninguna de ellas su alma quedara satisfecha. Como si presintiera la tragedia que en su estirpe habla de desarrollarse, por no haber escapado a su perspicacia el carácter codicioso y activo del primogénito que contrastaba con el apacible del segundón, hacía jurar a ambos hermanos el estricto cumplimiento de su voluntad soberana.

Y precisamente esa perplejidad, esa irresolución fué el incentivo de la malquerencia que se profesaron sus hijos, por más que aquel concejista fuera una valla a sus desavenencias el juramento que les hacía prestar. Y todavía, momentos antes de fallecer, perturbado por la inquietante incertidumbre de acierto, quiso que su primogénito le jurase que amaría y honraría a su hermano y no le inquietaría en la posesión de su reino, ya que don Pedro era el heredero más favorecido.

Por fin la muerte puso fin a tanta indecisión y dejó firme y válida la división que de sus dominios otorgó el *Conquistador* en 26 de Agosto de 1263. Por su medio heredó don Pedro, el reino de Aragón desde el río Cinca hasta el promontorio llamado Cabo de Creus siguiendo hasta los collados de Perelló y Panizas, y el reino de Valencia hasta el río Aljontósar, comprendiendo Valencia, Ripoll, Palau, Vall de Aran, condados de Barcelona y de Urgel y todos los dominios y tierras de Cataluña, con los señorios y derechos; y don Jaime heredó el reino de Mallorca, las islas de Menorca y de Ibiza, condados del Rossellón y de Cerdeña, y los derechos que tenía su padre sobre los señorios del condado de Ampurias, Collure, Montpellier y al parecer reinaba entre ambos,

leans. Dispuso el testador que quedara vinculada la corona de Mallorca a la de Aragón, y ésta a aquella, en los casos de faltar la descendencia masculina de los respectivos herederos; mandó que tan solo en feudo de la corona de Aragón fueran tenidos los condados de Rossellón y Cerdeña, en el único caso de morir sin hijos varones legítimos don Jaime o sus descendientes, ó por cualquier otra causa pasaran a persona extraña; y previno que si don Pedro se opusiese a la ejecución de su voluntad, perdiese el derecho de tener feudo sobre las personas extrañas a cuyo poder pudieran pasar los condados.

Pero juramentos y promesas, todo fué roto, tan luego como el amoroso padre traspasó los umbrales de la otra vida. No acató don Pedro su última voluntad, exigiendo arbitrariamente que se declarase la nulidad del testamento por suponer era excesivo lo heredado por don Jaime apoyando su empeño, no en razones, sino en la fuerza, ante la cual tuvo que doblar la cerviz el mallorquín por ser el menor heredero, viéndose precisado en 29 Enero de 1278 a descender de mero rey a la modesta condición de rey vasallo. Por consecuencia de tal convenio el reino de Mallorca pasó a ser feudatario del de Aragón, quedando así conculcada la explícita y terminante disposición del padre, que no había impuesto condición alguna en cuanto a la libre y franca posesión de su herencia a ninguno de sus hijos. Y sin embargo de que ambos hermanos conviniere en valerse y ayudarse mutuamente con todo su poder, contra todos y cualesquiera príncipe y personas del mundo, jamás el hermano mayor cumplió con esta obligación; antes al contrario, la eludió con frívolos pretextos suponiendo causas falsas, en trances apurados en que don Jaime le pedía ayuda; y rompiendo el freno de su ambición, sin intentar siquiera averiguar la certeza de sí don Jaime se había coaligado en contra suya con el rey de Francia, le persiguió con las armas arrojándole de Perpignan en donde se hallaba enfermo, y disponiendo se le apoderase de la isla de Mallorca, deseo que no pudo cumplir por haberle sobrevenido la muerte, pero sí lo consiguió su hijo Alfonso el Franco, que le sucedió en el trono. Y gracias a la intervención de la Santa Sede se firmaron por fin las paces en 1295 entre don Jaime de Mallorca y don Jaime el Justo de Aragón, que había seguido en el reinado a su hermano don Alfonso, restituyéndose al mallorquín todos sus dominios, quedando empero sin resolver el extremo referente a la feudoación.

Con motivo de haber abrazado el primogénito de don Jaime II, el estado eclesiástico, cifió la corona mallorquina el hijo segundo don Sancho, quien por su carácter bonachón y enemigo de toda pendencia y además por haber jurado, aunque con ciertas reservas, homenaje al Aragonés, fué objeto por parte de éste, de muchas atenciones, y puede decirse que su reino do se convirtió en un oasis (si vale la palabra) en el tormentoso mar de avaricia y de odio, que quedó momentáneamente en calma para recrudescer después de la muerte de ese monarca con más horrible furia.

Fallecido don Sancho sin descendencia legítima, subió al solio su sobrino don Jaime III. Ante el cadáver de su antecesor, pretendió don Jaime de Aragón que quedaban dimitidos a su favor los estados que aquel poseía y llevaban de su pretensión a vías de hecho, ocupó las tierras de Perpignan que restituyó luego de haber intervenido el papa y la reina de Nápoles y opinar la mayoría de sus notables que la sustitución tendría solo efecto cuando quedara extinguida la línea masculina de don Jaime II de Mallorca según lo estatuido por el *Conquistador*; y concordada la cuestión se convino, para mayor seguridad, el matrimonio del joven rey con doña Constanza, nieta de cinco años, hija del infante don Alfonso, primogénito del rey de Aragón.

Entronizado don Jaime III a la edad de doce años, en 1327 prestó homenaje al aragonés, ajustando ambos un tratado de paz y alianza; y como a poco ocurriera la muerte de don Jaime el Justo, hizo necesaria la ratificación del convenio y reconocimiento del feudo al nuevo rey don Alfonso el Benigno. Fallecido este monarca en 1336 ascendió al trono su hijo Pedro IV el Ceremonioso ó del *Punyaleit* y si bien entre éste y el mallorquín reinaron al principio corrientes de buena inteligencia, ayudando el último a su cuñado en varios puntos diplomáticos y en expulsar a los moros de Valencia, no fué esto bastante a consolidar la buena armonía que al parecer reinaba entre ambos,

tan preconizada por el *Conquistador*. Instó varias veces el aragonés a don Jaime a que le jurara homenaje por sus estados, a lo cual se resistía éste por conceptuar que la feudoación que otorgó su abuelo había sido arrancada por la fuerza y en pugna abierta a lo estatuido por el *Conquistador*. Conminóle don Pedro con tomar medidas energéticas si no acudía a Barcelona para prestar el juramento, señalándole día y negándole toda prórroga. Presenose allí don Jaime y en este acto, ya hubo de repeler con entereza el desafío que con él se intentaba cometer y quedó convencido de cuan poco amó el profesa su primo y cuñado.

A partir de este día, estallaron los odios con todo su horrible esplendor y sin rebozo quedaron de manifiesto las aviesas intenciones de don Pedro. Adoptando la actitud del felino preparó ocasión adecuada a su propósito para lanzarse sobre su víctima y despedazarla. Todas las iniquidades, perfidias, calumnias y sofismas tuvieron germinación en su cruel instinto. Hizo pasar a don Jaime por las mayores humillaciones; le formó causa por quebrantamiento del feudo y acaudación de moneda; puso presos a su esposa y a sus hijos; intentó asesinarle; le usurpó todos sus estados, poniendo en juego cuantas malas artes su imaginación y avaricia le sugirieron, hasta que por fin en los campos de Lluchmayor quedó tendido en tierra decapitado el cadáver de don Jaime el *Desdichado*.

Podemos enterrarle en la Catedral, dijo el Gobernador Centellas a don Pedro, ya que no puede hacer mal ni bien; pero desoyendo el del *Fuynalet* esta humana indicación, mandó que se lo traigan a Valencia para verlo, para palparle, para convencerse que su cadáver ya no existe y que está cercano el logro de sus deseos.

Queda aun con vida el tierno infante don Jaime IV; y no queriendo don Pedro aumentar los remordimientos de su conciencia, pidiendo desde luego hacerle asesinar, manda ponerle, cual si fuera una fiera, en una jaula de hierro, en donde gemió el infeliz niño por más de doce años. Escapado del encierro en 1362 pasó a Nápoles y allí contrajo matrimonio con la reina. Fija en él la idea de vengar a su padre, se separa de su esposa, pasa a España y se junta con el bastardo don Enrique de Trastámara en la guerra que éste sostenía contra don Pedro de Castilla, con el fin de que luego le prestara ayuda para el recobro de sus dominios que por derecho de sucesión hereditaria le correspondían. Pero también la suerte le fué adversa, cayendo prisionero, siendo rescatado bastante tiempo después por su esposa, a la que no volvió a ver desde que se ausentó de Nápoles. Muy después, con dinero que le facilitó don Enrique reclutó varias compañías é intentó invadir las tierras de Rossellón y Cerdeña; pero por más esfuerzos que hizo no llegó a conseguir su objeto, falleciendo en 1375 a la edad de treinta y ocho años, sin dejar sucesión.

Y entonces y solo entonces llegó el caso previsto por el *Conquistador* en su testamento en favor de la corona de Aragón por haber quedado extinguida la dinastía de Mallorca.

Esta fué la desdichada finalidad que tuvo el ciego amor de don Jaime I en vez de sus hijos. Hizo, sí, dos reyes, empero echó entre ellos la semilla de la avaricia y del odio que fué germinando de generación en generación hasta conseguir la rama más robusta la completa anulación de la débil.

Por ahora, curioso niño, daremos por terminadas nuestras entrevistas. Con ellas no he pretendido enseñar al que sabe, porque eso sería una insignie bobada; y si al algún mérito contuvieran, consisten tan solo en formar un racimo con los granos que uno a uno he ido recogiendo de las cosechas de Piferro, Quadrado, Bofarill, Ferrer (archivero de la Universidad en 1634), Furió, Bover, Agulló, Madel, Campaner, Agulló, Llabrés, Pons y Fábregues, Sureda, además de folletos, memorias, almanques y algún documento suelto; racimo que muy gustoso ofrezco a todos los que han demostrado deseos de conocer algo de la historia de *Ca Nostra*.

Guillermo CARBONELL

### Lechería Holandesa

Conquistador, 24  
LECHE GARANTIZADA  
SE SIRVE A DOMICILIO  
En ella encontrará el público los celebrados CONCOS y galletas que fabrica el Sr. Cortés, de Inca.

## POESIA MALLORQUINA

### ¡No t'estim!

Tu dius que no t'estim porque eis diu (meenges) com si el meu cor fos nou te deix i pas les hores mes hermoses molt lluny del costat ten.

Tú dius que no t'estim i la por te va fa temps que jo la sé: voldries saber qui de tu m'allunya? doncs mira, t'ho diré.

Jo teng un altre amor, una leocra non se creurá ningú: Jo estim la serra blava de Mallorca tant com t'estim a tí.

Jaime FERRER i OLIVER

## COLABORACION

### ES PESOLARS I ES CORPS

#### Folk-lore mallorquí

A mon amic En Bernal Obrador i Mut

Desde hace unos diez ó doce años se viene desarrollando en Mallorca una industria agrícola, la cual da muy buenos y productivos resultados. Nos referimos a los gaisantes que cada año van sembrándose por entre nuestros olivares i garroverals, aumentando considerablemente el cultivo de dicha leguminosa. Bastó que algaten obrarase que con un poco de abono i amb terres primes; (1) terres de mabel-lins, que diuen es pagoses, arralgara i se desarrollará perfectamente el abroco *pésol tendre* para que tengamos ahora a nuestras milenarias oliveras, cincabreado sus piteadas cabelleras por encima de una tapida a fombra, cubiertas de clorona y vistosas flores, *pésols de flor blanca i vermeya* que corresponden respectivamente a los gaisantes ó chicharos de *cuita i blaus*.

Un bon *pésol* se prepara de la manera siguiente: se dan al olivar dos vejas, *goretat i brinat*; dos tercios *buits i un pel... a sembrar pésols s'ha dit. Es pareyó que crida: ¡seroavada... i sa barganella darreda, darreda, tirant pésols d'un en un a dins es colt. A la vella la misma machacha va echada encima de los gaisantes al filo pivo de abono industrial. Abono y gaisantes son tapados por el siguiente ruto: *¡Deu mos dó bona cuita*. Para sembrar gaisantes se emplean nuestros campesinos las primeras lluvias del mes de septiembre; a los diez ó doce días ya empiezan a sacar los gaisantes y a los dos meses completamente desarrollados, *treuen sa flor*.*

Hace unos años que en el predio *Son Sales* se sembraron *pésols* de ciertos castañados de *pésol*, cercándose por miles las quintales de gaisantes que se recolectaron. Podemos asegurar que de un gaisante se saca tres hectáreas de extensión, el colono sacó más de ciento cincuenta quintales de *bejoques* que le fueron comprados en nuestra plaza de Abastos a siete y ocho pesetas quintal; vendidos luego a *n'ele ciutadans*, tuvieron que pagárselos *¡vuit estims i d'un real sa llura* (2)—E; tan grande la producción de gaisantes en Mallorca, que en el pueblo de Binissalem hay montadas dos fábricas *Ca's Paills i Ca'n Alcamora* que se dedican a preparar *pésols i cap a fora s'ha dit*. La recolección del chicharo es una tarea bastante muy harnosa y pintoresca; pues *els estols de pagoses* por entre tantas flores, (3) sus regionales cantos que estaban formando coro y al unísono; el leñar los casios que van *¡a dins es sac que para sa majoral*; los gritos y corrales de las niñas jóvenes para ahuyentar a los cuervos; las risotadas *i cops de paner* que se *peguen elles amb elles*; hacen que resulte un cuadro de intensa vida campesina, con fondo cubierto de flores blancas y encoradas, y por marco el súbito ramaje de olivos y algarrarbes que contrastan sus colores verde plateado y verde esmeralda con el verde claro *des pésol*.

Armada y productiva idea fué la de sembrar gaisantes *per dins s'olivar*, pues además de hacer un blan olivar (siempre está en *goret* y algo debe chupar del abono del gaisante), resulta que estos campos dedicados antes exclusivamente a la arboricultura, ahora producen una buena renta, renta que no habían soñado nunca sacar nuestros *peyases*; pero no *porem dir blat fins qu'estiga dins es sac*, y el saco es un saco como el astero y *vozz cuervo*, que devasta y como los gaisantes sin el correspondiente permiso del dueño.

En la guerra del Trienio, los boers ya construían alambradas a un costado de metros de sus trincheras, con pajaros que avisaban la presencia de partidas enemigas. También se usaron en la guerra ruso-japonesa.

En la «tierra de nadie» hoy, además, las alambradas más ó menos entenas, con muchos de sus pinches envenenados por carnes putrefactas y pestíferas.

En la guerra del Trienio, los boers ya construían alambradas a un costado de metros de sus trincheras, con pajaros que avisaban la presencia de partidas enemigas. También se usaron en la guerra ruso-japonesa.

pantajos (*homos de paya*). En un gaisante un poco grande se colocan uno ó dos cuervos encima de un *ocogido cimol d'olivera*, y éstos son los atalayeros, mientras tanto sus compañeros se están llenando el buche tranquilamente; que se acerca algaten, *¡oré, oré, oré!* granzan los de arriba, é inmediatamente levanta el vuelo la bandada, que por cierto en unos cuantos minutos parece *mentra s'esclovedidissa de pésols tendres qu'han fet*. Si se les espanta en un extremo del gaisante van al otro inmediatamente; si se lleva escopeta, nunca se ponen a tiro (4) y es un continuo correr y gritar de campesinos, algunos sonando latas de petróleo, para ver de liberar sus gaisantes de la devastación de los sagaces cuervos.

Definamos un pobre payés, el otro día, que él había levantado en medio de un pequeño *pésol una barraca*, y que cuando pasara la época de recolección iría allí a dormir; efectivamente, *vite más tarde* recogiendo sus gaisantes al mismo tiempo que iba cantando:

Jo visc dins es pesola i m'aixec de bon matí, per aixó es corp en vent a mi ja m'hi trobaré

Pensaba *es viu pagés* que por mucho que madrugara, más madrugaban los cuervos, y él no estaba dispuesto a sembrar *pésols p'es corps*, i si p'es còs, porque después de todo *¡unes sopes de pa moreno amb oli mallorquí i pésols tendres* y como *plato fuerte pésols i faves tendres* amb *plato* resulta para nuestros campesinos comida de príncipes.

A. POL

Son Montaner, 25 -IX-16.

(1) Por cuarterada 200 kilos de abono de sulfato, sembrándose dos barrillas de *pésols*.

(2) En nuestro concepto no hay derecho a que el intermediario ó revendedor gane en unas horas cinco ó seis veces más que el productor, todo en perjuicio del consumidor. Ahora que se habla tanto de subsistencia, porque no se municipalizan las verduras, instalando al efecto unos docks ó almacenes, y el que quisiera comprar directamente del productor debería donde hacerlo.

(3) Es pesolers van sacando flor a medida que se les recoge el fruto, hasta que se seca y muere; siendo luego arrancado y trillado para conservar la semilla. Es planta de invierno.

(4) Es pagoses diuen qu'et corps senten sa olor de sa pólvora.

Según «Le Correspondant», los alemanes consideran la red de alambre como la más eficaz de las defensas acorraladas. Disponen esas redes, á veinte ó treinta metros de la posición; para que el tiro destructor dirigido contra ellas no caiga en la trinchera, procurando ocultarlas á la vista del enemigo.

Aconsejan tender las redes en dos ó más bandas, de seis á diez metros de espesor cada una, separadas por una distancia igual. Si el terreno solo permite una banda, dan á esta un espesor de quince á veinte metros.

La «tierra de nadie» se trabaja fácilmente: uniendo los embudos por una zapa, se abre rápidamente una trinchera. Cualquier posición de ese espacio neutral puede ser ocupada por pequeños grupos de hombres, que se alojan en un crater, la cavidad formada en el suelo por un proyectil pesada, pueda convertirse, mediante un ligero trabajo de pala, en parapeto para un tirador.

Los alambres constituyen de esta suerte las *líneas (goñ)* que sirven de apoyo á sus trincheras de primera línea, y que, además de vigilar las avanzadas de la «tierra de nadie», ofrecen una primera resistencia y dan la alarma á la tropa posterior.

Las configuraciones y resistencia de esos alambres varían mucho. En las zonas de las grandes ofensivas se modifica tanto, en poco tiempo, el aspecto de la tierra de nadie, que los soldados llegan á confundirse hasta caer en las manos del enemigo, creyendo hallarse entre los suyos.

### La fiebre tífica vencida

Comunican de París que una nota leída en la Academia de Ciencias por el doctor Vicens demuestra que la fiebre tífica está prácticamente vencida en el frente francés, desde que se emplea la vacuna atóxica.

En enero de 1915 había un promedio de defunciones de 7 por 1.000, y en marzo de este año de 0.024 en igual proporción.

Ahora el promedio es ya de 0.04 por cada 100.000 hombres. Vaigase sumariada 5.513.573 dosis de vacuna que salvaron 145.000 vidas. La estadística oficial demuestra que la tifoidea y paratifoidea que se registran actualmente en los ejércitos del frente son siete veces menores que en tiempos de paz, y las defunciones menores también en ocho veces y media.

### PALMA

Gratitud. Debemos hacer pública nuestra gratitud hacia el Gobernador civil don Javier Millán por la activa solicitud con que atendió á nuestro ruego telegráfico al Gobernador de Barcelona para que autorizara el embarque de papel que tenemos detenido en el puerto de la ciudad catalá.

### For hurto

La benemérita del puesto de Palma puso ayer á disposición del Juzgado á un individuo á quien sorprendieron en la calle de San Elías en esta ciudad, llevando varias aves de corral, las que había entrado.

Dicho individuo, con el atestado instruido al efecto, fué puesto á disposición del Juzgado.

### Miras

Don Miguel Mates Farnés ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de registro de *visitas* pertenecientes de minaría de lignito con el título de «La Verdad», enclavadas en el término municipal de Ideas.

### Atalaya

Lo fué ayer en la Casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia un individuo que bajando de un carro, resbaló produciéndose una fuerte colisión en el costado derecho.

### Destrucción

Por la benemérita de los puestos de Petra y Campos han sido denunciados á los Alcaldes respectivos distintos individuos por apacascar sus ganados en propiedad ajena.

### Maldades

Lo hacen ayer con diez boques, cada uno de dos vendedores ambulantes de leche por expender la mercancía adulterada.

### Cepuchinos

Por la guardia municipal, fué ayer conducido á Cepuchinos un individuo que debido á un estado de embriaguez momentánea, estaba promoviendo el «cándido» en la vía pública.

### Sorteo

La Junta del Círculo de B. I. de A. acordó celebrar un sorteo extraordinario de 8 Lotés, el día 20 Diciembre próximo, en la forma siguiente: 1. Serie B, 1 Serie C, y 6 Serie D.

### Al Juzgado

El Comandante de la Guardia Municipal denunció ayer al Juzgado á dos individuos que por cuestión de intereses habían promovido un fuerte escándalo en la calle de Villosí.

### Abarrotes de carga

Abarrotes de carga sellos anoche para Barcelona, el vapor «Belver». Quedó bastante sobre el muelle sin embarcar, por falta de cabida.

### Siglares Catióicos

Montaña domingo, en el templo de Montesión, tendrán comunión general, en la misa de las siete y media, los Siglares Catióicos y los socios del Patronato y Sindicato con los alumnos de las escuelas diurnas y nocturnas, obsequiando de este modo á San Albou en el primer día de novena.

### Decimose

Por los dependientes del Ayuntamiento fueron ayer decomisados dis-

tantas partidas de carne y embutidos de cerdo que se intentaban introducir fraudulentamente en esta ciudad.

Ganado venenido En el corral común de la villa de Marratxí se hallan detenidas a disposición del que acredite ser su dueño dos cabras montesas y un perro perdiguero que fueron encontrados abandonados en aquel término municipal.

### El anteproyecto del ensanche del Puerto

El Gobernador civil de la provincia ha publicado la siguiente circular:

Habiendo presentado la Junta de Obras del Puerto de Palma el anteproyecto de ensanche y mejora del citado puerto, mandado estudiar por R. O. de 1.º Junio de 1912 30 de Mayo de 1914 y 19 Junio 1916, acompañado de la información pública correspondiente a Marina, he resuelto abrir la información pública que prescribe el artículo 10 del Reglamento de 6 de Julio de 1877, dictado para la ejecución de la Ley de Obras Públicas, a fin de que, durante un plazo de treinta días, contados a partir de la fecha del Boleín Oficial que lleva inserto este anuncio, puedan los particulares que se interesen en la obra, presentar, por escrito, en la Secretaría de este Gobierno de provincia, cuantas reclamaciones u observaciones estén en pertinencia acerca de la conveniencia o necesidad de la ejecución o reforma de la obra de que se trata, quedando de manifiesto el anteproyecto de referencia, en la Sección de Fomento de la Jefatura de Obras Públicas de Baleares (calle del Temple, número 5, piso 1.º).

### Política local

Al visitar ayer al Gobernador civil de la provincia nos dijo que el lunes próximo empezará el período electoral a cuyo efecto el domingo se publicará un Boleín Oficial extraordinario con la debida circular.

Entre el partido liberal y conservador reñen como ya dijimos, una convulsa inteligencia para las próximas elecciones.

Con el fin de llegar a una inteligencia con los demás partidos se han venido practicando estos días determinadas gestiones que ayer al mediodía no habían dado ningún resultado.

Según parece, para llegar a esta solución se había convenido entre liberales y conservadores que el partido conservador presentaría 7 candidatos y 5 los liberales, dejando cuatro puestos para los mauristas y dos para los reformistas.

Los mauristas se mostraban conformes con la solución pero no los reformistas, quienes pretendían cuatro puestos como los mauristas por tener controlados de antemano compromisos con los republicanos federales y con los socialistas.

Personas que nos merecen entero crédito nos afirmaron que de no ser por los reformistas los liberales presentarían 6 candidatos en vez de 5 y se dejaría el otro puesto a los mauristas.

### El telegrama difido

En breve quedará establecida para el interior esta clase de servicio de tasa reducida, que hoy tenemos sólo para el extranjero.

Las telegramas diferidos vendrán a completar la escala ya existente de urgentes, ordinarios y telegramas de madrugada, creándose también estos últimos por iniciativa del señor O. Uñe, y que, por cierto, ha sido España el primer país donde se han empleado.

Los telegramas diferidos a diferencia de los de madrugada, que sólo se reparten a primera hora de la mañana, se exhiben y circulan a todas horas, sin más restricción que la de poder prioridad a los urgentes y ordinarios.

Especialmente en el servicio provincial, donde las aglomeraciones de servicio no son frecuentes, los telegramas diferidos constituirán un importante beneficio para el público y un estímulo para el fomento de toda clase de transacciones.

### Audiencia

Causa por hurtos

Ayer por la mañana y ante el Tribunal de Derecho se celebró la vista de la causa litada por el Juzgado de la Lonja, contra Pedro Antonio Juliá, Antonio Rullán y Juan Martorell, por hurtos.

Representó el Ministerio Público el abogado fiscal don Carlos Acquerol. De la defensa de los procesados estuvieron encargados los abogados don Joaquín Pascual, don José Roselló y don Jaime Snaiz.

Abierto el juicio, el procesado Juliá, manifestó que estando como oriado en la casa de Barnard Pol en Sóller, arrojó a este diez y ocho sacos de remolacha y dos de algarrámas, los cuales vendió al procesado Martorell, añadiendo que las sustracciones las efectuaba el sábado de cada semana, llevándose cada vez y durante la noche un saco.

Los otros dos procesados negaron su participación en los hechos. Como testigos del fiscal compareció el perito don Bernardo Pol, quien manifestó que notó las sustracciones durante cinco meses, y que tenía la seguridad de que cada vez se llevaban un saco.

Citados por el procesado Martorell, comparecieron varios testigos que afirmaron la buena conducta del procesado, y que cuando el hecho estaba impedido de una pizarra.

En vista del resultado de la prueba el Fiscal retiró la acusación contra el procesado Rullán, y la sostuvo contra los otros, considerando al Juliá como autor de un delito de hurto doméstico y plido se le imputara la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional, y al Martorell como autor de un simple delito de hurto plido para él cuatro meses y un día de arresto.

El abogado don Joaquín Pascual,

encargado de la defensa del Juliá, sostuvo que habiendo quedado demostrado que las sustracciones se efectuaron en diferentes días, y que lo sustraido se limitaba cada vez a un saco de remolacha que ha sido justipreciado en siete pesetas, los hechos no podían calificarse de delitos y si sólo de faltas, por lo que precisó fuera absuelto el procesado de la pena pedida por el Fiscal.

Don Jaime Snaiz, encargado de la defensa del Martorell, pidió la absolución del procesado, por considerar que no había intervenido en los hechos, ni siquiera estar en la posibilidad física de intervenir.

El juicio quedó concluso para sentencia.

### Sobre el trasatlántico "Martín Sáenz"

Ayer llegó el trasatlántico Martín Sáenz de la Casa Píñillos, que debía salir para la Habana, llevándose mucha carga de Mallorca.

Llegó, si, empero no admitió carga alguna, confirmando los rumores que acogimos en nuestra edición de ayer.

Por la noche regresó a Barcelona.

La Cámara de Comercio dirigió ayer al siguiente telegrama al Presidente del Consejo y al Director General de Comercio:

«Hoy llegó vapor «Martín Sáenz» para cargar importante partida de mercancías de temporada y actualizadas preparadas y documentadas con destino Puerto Rico y Cuba. Cargadores habían visto sorprendidos ante protesta Capitan buque de no admitir carga ni continuar viaje fundada biqueo alemán dichas islas, regresando vapor puerto origen. Esta Cámara Comercio, en representación cargadores ante avarias gravísimas perjuicios que ocasiona suspensión viaje emprendido desde Barcelona, solicita V. S. gestión eficaz para obtener breve plazo seguridad realizar viaje que permita cumplir múltiples compromisos adquiridos.—Presidente accidental, Miguel Salom»

A pesar de nosotros haber manifestado en nuestra edición de ayer que dicho buque no llegaría, fué debido a que al recibirse en Barcelona la noticia del bloque de las Antillas, dicho buque había zarpado de aquel puerto, y la noticia fué transmitida a los consignatarios de esta plaza señores Planas, Plá y Compañía.

En este puerto se le tenía preparada una cantidad de carga crecidísima, pues hacía mucho tiempo ninguno de los vapores de dicha compañía, en los viajes efectuados, había embarcado en tan grande cantidad.

Esta se hallaba preparada en seis barcos. Entre ella figuraban unas treinta toneladas de conservas de los comerciantes señores Esteve y Roselló y una cantidad numerosísima de cajas de sés y otra de cajas de higos.

### Servicios de la policía

Ha ingresado en la cárcel para cumplir quince días de arresto una mujer por cometer actos inmorales en la vía pública.

Ayer fué detenida y entregada a su familia una menor de edad que se había fugado de la casa paterna.

Habiendo tenido conocimiento el jefe de Vigilancia señor Blanco de que habían sido sustraídos dos alfileres de oro, dos sortijas y un monedero de plata, dió las oportunas órdenes al agente señor Borrás para que practicara las diligencias propias del caso dando por resultado la detención de una mujer como presunta autora y la averiguación de dichas alhajas.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Por los señores Oliver y González ha sido recuperado un corte de piel para calzado y un par de suelas que habían sido entregados a un individuo de oficio zapatero para que los confeccionara, el cual lo vendió por cinco pesetas.

Dicho sujeto, juntamente con el género ocupado, ha sido puesto a disposición del Juzgado.

### La infantería regresa de Campos

Ayer tarde llegó a esta ciudad la fuerza del Regimiento Infantería de Palma, 61, después de haber permanecido cinco días en Campos para la realización de las Escuelas Prácticas, de las cuales hemos ido dando cuenta.

Por la mañana salió de esta ciudad para unirse a la tropa en Algaida y venir con ella desde este pueblo la sección de élite militar al mando de su jefe el primer teniente don Enrique Peña.

Salió la fuerza de Algaida por la mañana y se detuvo en las inmediaciones de Ca'n Tunis para comer.

Iba al mando del comandante don Juan Coll Pastor, siendo el batallón de cuatro compañías que mandaban los capitanes señores Havia, Montaner, Borrado y Roselló.

Iba con la tropa la banda de cornetas y la música dirigida por el maestro don José Balsguar.

Tras la fuerza expedicionaria iba la sección de ametralladoras mandada por el teniente jefe de la misma don Adalberto de Havia.

Y cerraban la marcha los dos carros del regimiento, en uno de los cuales iba seguramente la bandera ya que daban guardia al mismo un pelotón al mando del oficial señor Sabías, llevando los soldados la bayoneta calada.

Mucha gente presenció la llegada de la tropa.

### Academia de Aduanas

Preparación para el ingreso en el Cuerpo Pericial, por Funcionarios del mismo. Informes. Portaría de la Aduana, Conquistador, 45.

### De la "Isleña,"

Parece que por la Junta de Gobiernos se encargó ayer una determinada gestión, cuyo objeto concreto no se ha hecho público, si bien se cree sea buscar una solución de avenencia o conciliación, con los partidarios de la Comisión Mixta.

Los encargados o comisionados por la Junta para hacer dicha gestión fueron don José Soñes, don Luis Alemany y don Miguel Roselló y Alemany, que con dicho objeto visitaron ayer a los elementos más caracterizados de aquellos con los cuales debían verificarse.

Todos los interesados se han mostrado muy reservados tanto respecto a la naturaleza de la gestión como al resultado obtenido.

La creencia general es que no hay posibilidad de avenencia ya que los partidarios de la Comisión mixta se atienen en toda su actuación al contenido de la nota citada por ellos dada el día que se celebró la reunión de los mismos en el domicilio del exvocal de la Isleña don Blasdon Roca.

Se dice que mañana probablemente estará de regreso de un viaje a Madrid el exdirector de la Isleña señor Simó, que salió ayer como director para Alicante en el vapor Miramar.

Ayer, a última hora, llegó hasta nosotros el rumor de que habían dimisionado sus cargos de vocales de la Isleña don Gabriel Rullán y don José Esteve Boreana.

Se hablaba también de otra dimisión.

### De Sociedad

Para Barcelona, salieron anoche en el vapor «Bellver», don Mariano Ermete y schora, don Bruno Miguel, don Antonio Bosch, don Juan Bofill, don Ramón Aguiló, don Gabriel Ros, don José Pomar, don Juan Segura y don Antonio Esteve.

También se embarcó en dicho buque nuestro paisano el tenor de ópera don Juan Nadal.

En plena juventud y cuando la obtención reciente del título profesional le hacía presagiar un brillante porvenir, ha fallecido en la villa de Alaró el joven médico don Pablo Bordoy Salom.

El señor Bordoy se había trasladado a Alaró con objeto de pasar allí una temporada y allí le sorprendió la enfermedad que le ha llevado al sepulcro.

Su simpatía y condiciones personales le habían granjeado la estima de cuantos le trataron.

Reciba su afligida familia, y en especial su hermano don Cristóbal, médico también, y su hermano político don Jaime Gelabert, Notario de Alaró, la expresión de nuestro pésame.

### El Comité de tráfico marítimo

El Rey ha firmado el Real decreto creando el Comité de Tráfico marítimo, cuya parte dispositiva dice así:

«De acuerdo con mi Consejo de ministros, y propuesta del de Fomento, vengo a decretar lo siguiente: Artículo primero: Para la realización del tráfico marítimo en el transporte de aquellas materias cuya importación, exportación y exportación juegan la economía nacional, en las actuales circunstancias, mientras sea necesario, hasta la terminación de la guerra, quedarán afectas 180 mil toneladas de registro bruto, como límite máximo normal, que los navieros españoles pondrán a la disposición del Gobierno, para que de ellas usen en dicho tráfico las que sean indispensables a las líneas extranjeras.

El tonelaje afecto, mientras preste servicio, dispondrán libremente los respectivos armadores.

En la cifra indicada de 180 mil toneladas se comprenden las cien mil que por Real decreto de 3 de Marzo de 1916 están asignadas a la Junta de Transportes marítimos.

Quedan sujetas a las disposiciones de este Real decreto todas las barcos que constituyen la marina mercante española, sin excepción alguna, cualquiera que sea la navegación a que se dediquen y los servicios que presten.

Artículo segundo: Para dirigir la ejecución de este servicio, fijando en cada caso las órdenes necesarias y señalando las medidas que procedan, se crea un Comité de Tráfico marítimo, presidido por el director general de Comercio, Industria y Trabajo y compuesto de un representante de cada uno de los ministerios de Hacienda, Marina y Fomento, de dos representantes navieros designados uno por la Asociación de Navieros de Bilbao y otro por la del Mediterráneo.

El Comité de Tráfico marítimo funcionará con facultades ejecutivas para la designación de buques y servicios y en cumplimiento de las instrucciones del ministro de Fomento, así como también extenderá señalamientos de esta primera resolución en todos los nuevos problemas que por la organización y ejecución de estas funciones pasadas presentarse.

Asimilado, desde luego, todas las atribuciones conferidas a la Junta de Transportes marítimos por el Real decreto de 3 de Marzo de 1916.

Esta Junta subsistirá en la forma actual, tan sólo durante el tiempo necesario para alistar las liquidaciones de los servicios y listas racionales concordes hasta la fecha, quedando definitivamente disuelta al término de estos trabajos.

Los navieros españoles deberán facilitar al Comité, en la forma y plazos que ésta disponga, nota expresa de la situación de los buques

y todas las informaciones referentes al tráfico que juzgue necesario para el mejor acierto de sus disposiciones.

Artículo tercero: Será de la especial incumbencia del Comité de Tráfico marítimo, determinar por sí la clase y forma de las importaciones y exportaciones que deben de considerarse de interés nacional, organizando y centralizando este servicio con carácter público en la forma más adecuada a su rápida y eficaz aplicación.

A su efecto, recibirá, clasificará y despachará los pedidos de tonelaaje, mirando de que los servicios se aborden con atención suficiente y se comuniquen sin dilación a las Asociaciones navieras interesadas, a fin de que en la fecha del acuerdo y en la del servicio medio el tiempo oportuno para la aportación del buque y su instalación en el puerto de carga pueda efectuarse la diligencia que cada caso requiera, evitando perjuicios innecesarios.

No se acordará servicio ni gano de interés particular sin que previamente se justifique la adquisición del cargamento y la licencia de exportación del Gobierno, referente a la autorización para el aprovisionamiento de carboneras.

Señalará el Comité las rutas peligrosas para la navegación, a fin de que en caso de que necesidades imperiosas de la economía nacional obliguen a recorrer alguna de mayor peligro que las hoy frecuentadas por los barcos, no pueda hacerse el servicio sin que antes dicte el Gobierno la resolución que corresponda.

El Comité hará en cada caso el estudio y fijará los flotes correspondientes al servicio a realizar, debiendo obrar a las partes interesadas, pero sin que este tráfico constituya retraso alguno en su ejecución.

Se podrán disfrutar del beneficio del flete reducido:

A) El Estado, para el aprovisionamiento de la armada y arsenales e importación de artículos destinados a la defensa nacional.

B) El Estado, para los trigos que adquiera e importe por su cuenta o bajo su fiscalización, destinados a constituir un stock para el consumo nacional o para regular los precios interiores.

La distribución de este trigo se sujetará a las reglas que establezca la Comisión general de Abastecimientos, a fin de que la rebaja de precios, por razón del flete, beneficie íntegramente al consumidor.

C) Cualquiera otra mercancía que sea primera materia de industria fundamental y siempre que su importación se destine en la forma indicada en la letra anterior.

D) Los carbones suministrados con destino al consumo doméstico.

La Comisión general de Abastecimientos informará previamente, fundamentando y justificando la necesidad de la concesión, y vigilará, con intervención de los navieros, la distribución y destino del carbón suministrado.

No se designará barco mientras no se acredite que el cargamento está dispuesto para el embarque.

Artículo cuarto: Los navieros quedarán exentos de responsabilidad para con el Gobierno cuando por causas de fuerza mayor les sea imposible, a juicio del Comité ejecutivo, realizar los servicios que se les señalan.

Artículo quinto: Los navieros tendrán inexcusable obligación de aportar el tonelaje que les demande el Comité y abstenerse de participar en los quebrantos.

Las Asociaciones responderán de sus asociados.

Los navieros libres deberán asociarse entre sí o adherirse a las Asociaciones existentes, para el debido cumplimiento de las cargas que les correspondan.

Podrá el Comité incentivar de los barcos de los navieros morosos, sin costas de fuerza mayor, en facilitar el tonelaje que se les demande, con facultad de fijar la indemnización, si así lo procediere otorgarla.

Los navieros morosos en el pago de las cuotas que por quebrantos les correspondan satisfacer, serán considerados como deudores a la Hacienda, incurso en los procedimientos de apremio.

Artículo sexto: No se autorizará transmisión alguna de buque, sin que se justifique que el vendedor está al corriente del cumplimiento de las obligaciones del presente decreto.

Artículo séptimo: Los fondos procedentes de las aportaciones en virtud de hechas por los navieros en virtud del Real decreto de 3 de marzo de 1916, y que se hallan en poder de la Junta de transportes marítimos, dispuestas de practicadas las liquidaciones a que se refiere el artículo segundo, pasarán a poder del Comité de tráfico marítimo.

Artículo octavo: Aunque se fije como límite máximo normal el de 180 mil toneladas para la ejecución de los servicios mencionados en este Real decreto, el Comité de tráfico marítimo podrá solicitar del Gobierno, si las necesidades nacionales lo exigen, que se amplíe el límite fijado hasta la cifra que se estime indispensable. La ampliación tendrá que acordarse del Consejo de ministros, a propuesta del de Fomento, previa audiencia de las Asociaciones de Navieros y declarare ejecutiva por medio de un Real decreto.

Artículo noveno: Los gastos que ocasionen la organización interna del Comité de tráfico marítimo, serán pagados por los navieros españoles, quienes se indemnizarán de ello incluyendo en cada demanda de flete la parte proporcional que corresponda.

Artículo décimo: Todos los cobros y pagos a que den lugar los servicios encomendados al Comité, serán ordenados por el presidente y en su defecto por el vicepresidente, previo acuerdo del mismo Comité.

Artículo undécimo: El Comité de tráfico marítimo fijará sucesivamente las reglas necesarias para el cumplimiento de este Real decreto, dando cuenta inmediata de las mismas, al ministro de Fomento, para que, con su aprobación, tengan el carácter de precepto reglamentario.

Artículo duodécimo: El Comité

**Don Pablo Bordoy Salom**  
MÉDICO  
Falleció ayer en Alaró a las doce y media  
DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

**Q. E. P. D.**

Su desconsolada madre, hermano Don Cristóbal (médico), hermana Doña Francisca, hermano político Don Jaime Gelabert Ferrer (notario de Alaró) y demás familia, al comartar tan sensib'e p'dida a sus amistades les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir el funeral que se celebrará hoy sábado, a las diez en la Iglesia parroquial de Alaró.  
No se invita particularmente.

**Doctor Valenzuela**  
HA TRASLADADO SU CONSULTORIO  
Plaza de Quadrado, núm. 18

**Rafael Vidal y Gelabert**  
Médico de Santa Eugenia

A fin de atender mejor a su clientela tendrá abierto su despacho en Palma los martes y sábados de 10 a 12, plaza de Jaanot Color, 36, entresuelo, (Ferro carril).

**Teatro Balear**  
FUNCION PARA HOY  
ESCOGIDO PROGRAMA DE CINE  
2 DEBUTS

**Florentina García**  
bailarina  
**CONCHITA CRUZ**  
cancionetista

**Teatros**

**Lírico**  
Para hoy sábado se anuncia la reaparición de la celebrada carzonetista Mercedes Sorís, la cual, habiendo podido aplazar su debut en Melilla, trabajará en el Lírico hoy y mañana.

**Baleár**  
Para esta noche están anunciados en el Teatro Balear dos debates, el de la carzonetista Conchita Cruz y el de la bailarina Florentina García.

**EL DILUVIO**  
Unión, 6, Palma  
Se hacen trabajos a máquina con prontitud y esmero.  
PRECIOS MODICOS

**CINE MODERNO**  
SALON DE MODA  
De seis tardes en adelante  
Sus notables obras cinematográficas. Exitio del cine drama.

**La máscara del amor**  
por la bella actriz M. JACOBINI.  
El Drama de la Corona  
interesante drama de aventuras marca Milano film.  
Además estreno de una película cómica.

Aviso: Para dar más variedad a los programas solamente la serie EL DIAMANTE CELESTE se proyectará los lunes.

**Instalaciones eléctricas Y REPARACIONES**

ESTA VISTO, COMO LA LÁMPARA

**OSRAM**  
no hay ninguna.

**El Aguila.—Bross, 30**

**Horno del Teatro DE NICOLAS CANET**

Participa al público en general que a partir del 17 del actual, encontrarán toda clase de pastelería, como también las renombradas EMPANADAS y COCARROS, que diariamente se elaboran.

PAN Y PANICILLOS DE TODAS CLASES SERVICIO A DOMICILIO

**«Martima Sollerense»**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y con arreglo al artículo 19 de los Estatutos por que se rige esta sociedad, se convoca a Junta General extraordinaria para el 4 de Noviembre próximo, a las tres de la tarde, en las oficinas de la misma, calle de Príncipe, n.º 24, para dar cuenta de la venta del vapor «Vilia de Sóller», del estado actual de la com-

# TELEGRAMAS

## La guerra mundial

### Telegramas de Madrid

Madrid 18 a las 24

**Despacho oficial francés**  
Paris.—Dice un despacho oficial que la noche pasada fué relativamente tranquila en el norte del Aisne.

En la Región de las Mesetas, en la orilla derecha del Mosa y en la cota 304 hubo vivas acciones de artillería.

Fracasó un golpe de mano del enemigo hacia Vezevnaux.

Dispersamos una patrulla que intentaba bombardear nuestros puestos del valle del Aisne.

Unos aviones enemigos incursivos arrojaron al atardecer sobre Nancy lanzando bombas que causaron víctimas en la población civil.

Durante la jornada del día 17 destruimos siete aviones y otros cinco cayeron sin gobierno en sus líneas.

Nosotros bombardeamos Conrele y Tionville destruyendo varias fábricas y numerosos depósitos de municiones.

**Comunicado oficial alemán**  
Berlin.—Da cuenta un despacho oficial que ayer rechazamos unos destacamentos de exploradores que avanzaban hacia Graibank.

D. sde el Canal de la Bassée al sur de Saint Quintin, aumentó la intensidad de artillería entre las vanguardias.

En el noroeste de Soissons hubo también vivo cañon o llegando á adquirir verdadero aspecto de batalla.

Aumentó también considerablemente el fuego entre el Aisne y la orilla oriental del Mosa.

Ayer mañana el enemigo avanzó en el frente de Verdun dando un golpe de mano contra la altura 343 hasta llegar á las trincheras destruyendo algunos refugios llevándose prisioneros.

Al anoecer el enemigo dió dos ataques siendo rechazados.

Derribamos 13 aparatos y bombardeamos Nancy.

El botín cogido en la isla Osel se eleva á 10 000 prisioneros, dos divisiones rusas, 50 cañones y gran cantidad de material.

Parte de nuestras fuerzas penetraron á través de unos campos de pinos en la bahía de Riga hasta la salida meridional donde se refugiaron unos veinte barcos rusos.

Las baterías de costa tuvieron que apagar el fuego.

Otras de nuestras unidades de la escuadra, se encuentran en la parte oriental de Corrisar, cortando el paso hacia el oeste del frente.

**Reunión de ministros aplazada**  
Paris.—La reunión de los ministros para tratar de la situación política después de la votación habida en el Parlamento, ha sido diferida hasta tanto no se celebre otro Consejo que ha de presidir M. Poincaré.

Se nota mucho revuelo político asegurándose que cuando dimitió el gabinete Briand había tenido mayor número de votos en la Cámara.

**Nuevo motín en un barco alemán**  
La prensa francesa habla de un nuevo motín de la marinería ocurrido á bordo del acorazado alemán «Bayerno».

**Más hombres á las armas en los Estados Unidos**  
Nueva York.—El departamento de Guerra ha acordado la revisión de nueve millones de hombres.

**Asamblea próxima**  
Roma.—Ha sido acordado por los parlamentarios aliados que la próxima Asamblea se celebre en Londres en el mes de Noviembre, habiendo nombrado tres comisiones para que estudien las cuestiones del carbón, cambios y guerra submarina.

**Vapor italiano hundido**  
Atenas.—El vapor italiano «Bary» ha sido torpedeado y hundido, llevando á su bordo los cónsules griegos en Turquía.

De los tripulantes salvados cincuenta desembarcaron en Corfú y 120 en Italia.

**La ocupación de Osel**  
La ocupación por los alemanes de la isla de Osel, según dicen de

Berna, preocupa extraordinariamente á la prensa francesa, reinando verdadera inquietud.

**Enfermedad de Kerenski**  
Petrogrado.—Se encuentra enfermo de gripe el jefe del gobierno Kerenski.

**Madrid 19 a las 6**  
**Comunicado oficial alemán**  
Berlin.—Dice un despacho oficial que hay combates de artillería en Flandes y Soissons.

La isla de Mecón fué tomada por asalto por tropas de mar y tierra.

El emperador Guillermo ha celebrado una conferencia con el Sultán de Turquía; Enver Bajá, Gran Visir y el ministro de Negocios Extranjeros.

**Dimisión aceptada—Huelga terminada**  
Amsterdam.—Dice un periódico que está aceptada la dimisión del ministro de Marina alemán von Capelle.

Le sustituirá Kuhelmana.

El gobierno ha publicado una noticia diciendo que los ferroviarios desistieron de sus pretensiones terminando la huelga.

**Comunicado oficial**  
Petrogrado.—Dice un despacho oficial que el enemigo se apoderó de la isla Osel.

Varios buques rechazaron las vanguardias é impidieron el desembarco.

Un cañonero salvó la tripulación.

En el combate tomaron parte 55 unidades.

Marinos alemanes se niegan á embarcar.

Amsterdam.—En Ostende los marinos alemanes se negaron á embarcar en los submarinos.

Un oficial fué arrojado al mar. Ha sido detenida la tripulación.

**Buques hundidos**  
Copenhague.—Los submarinos alemanes hundieron dos buques enemigos.

**Comunicado francés**  
Paris.—En el Norte de Aisne rechazamos el ataque contra las posiciones de la meseta de Vanderek.

Hay acciones de artillería en Champagne, Norte de Sousin, derecha del Mosa, Le Chaume y Honzou.

En el resto del frente no hay nada que señalar.

En Oriente cañones en Vardar y Monastir.

**Comunicado inglés**  
Carnarvon.—Durante el día el enemigo bombardeó la zona Este de Iprés.

Derribamos once aparatos y cuatro desgobernados.

**Machado recibido por el rey Jorge**  
El presidente de la república portuguesa ha sido recibido por el rey Jorge, siendo obsequiadísimo.

**Buques hundidos**  
Nansen.—Hundimos el buque belga «Vendiar» armado.

El vapor inglés «Petersham» en las proximidades de Holanda ha encallado en la Costa.

El día 17 atacamos cerca de las islas de Shetland un convoy de 13 embarcaciones noruegas escoltadas por los destroyers ingleses números 529 y 531.

Hundimos todos los buques.

**Llegada de naufragos**  
Dicen de Las Palmas que los naufragos del vapor italiano «Caprena» hundido á cincuenta millas de Casablanca llegarán á Cadiz el próximo domingo á bordo del «Delfin».

Los heridos permanecen en el hospital inglés.

**Madrid 19 a las 17**  
**Asamblea del partido socialista alemán**  
Nansen.—La Asamblea general del partido socialista democrata ha proseguido las sesiones, aprobándose, después de larga discusión, por 268 votos contra 26, la resolución que subraya el deber de atender á la defensa nacional y aprueba la concesión de créditos de Guerra, suscribiendo la resolución de paz acordada por el Reichstag en 19 de Julio último y la respuesta de Alemania á la nota del Papa.

**Mensaje regio**  
Viena.—El emperador Carlos ha dirigido al gobernador general de Dublín un mensaje notificándole el nombramiento de arzobispo metropolitano de Varsovia al presidente Dinead.

Al propietario Ostrowski, miembro del Consejo de la regencia de Polonia, encargándole que lleve á cabo junto con el gobernador general imperial este acto.

El emperador salió ayer para el frente acompañado del jefe del Estado Mayor y del agregado militar alemán.

**Telegramas de Barcelona**  
Barcelona 19 a las 23

**Movilización de buques en puertos franceses**  
Paris.—Durante la última semana llegaron á los puertos franceses 855 buques de todas las banderas y salieron 849.

Los buques franceses hundidos de más de 1500 toneladas solo es uno y de menos de dicho tonelaje, otro.

Los barcos que han sido atacados sin éxito por los submarinos son cinco.

**Detención de capitanes de buques alemanes**  
Montevideo.—La autoridad ha ordenado la detención de los capitanes de los vapores alemanes surtos en este puerto por haber sido utilizada por los mismos la radiotelegrafía de á bordo á pesar de haber sido precintada.

**Las subsistencias en Francia**  
Paris.—«La Santerne» lamenta la inacción del Gobierno ante la gravedad creciente del problema de las subsistencias.

Los éxitos gloriosos de las armas aliadas de nada servirán si falta el cincuenta por ciento de trigo y si faltan forrajes para el ganado.

Es preciso mirar la verdad cara á cara.

Termina diciendo dicho periódico que no se soluciona este asunto lanzando duros epítetos al enemigo.

**Explosión en una fábrica de municiones**  
Londres.—En la región del Norte de Inglaterra se produjo una explosión en una fábrica de municiones.

A consecuencia del siniestro se han registrado diez muertos.

**Destroyer yanke hundido**  
New York.—El Ministro de Marina anuncia que un destroyer yanke ha sido torpedeado por los submarinos alemanes.

A pesar de ello pudo el destroyer llegar al puerto, si bien con averías.

El torpedeamiento produjo en el destroyer un muerto y cinco heridos.

**Acorazado ruso hundido**  
Petrogrado.—El acorazado de la armada rusa «Slava» ha sido hundido en el golfo de Riga.

Dicho buque desplazaba trece mil toneladas.

**Wilson y la cuestión de Alsacia Lorena**  
Londres.—«Morning Post» publica un telegrama de New York que dice que el Presidente Wilson ha manifestado que no cree que pueda pactarse una paz duradera, sino devolviendo Alemania, Alsacia y Lorena á Francia.

De otro modo no sería una paz, sino una tregua y equivaldría á la victoria alemana.

Es preciso que conste de un modo tangible que Alemania queda derrotada.

**Los alemanes, sin tener ninguna baja, hundien 16 buques**  
Amsterdam.—Comunican de Berlin que una nota oficial dice que el día 17 una escuadrilla alemana, en el Mar del Norte, atacó dentro de la zona de bloqueo de la costa inglesa, cerca de las islas Shetland, á un convoy procedente de Noruega y que llevaba rumbo hacia Inglaterra.

El convoy estaba compuesto de tres vapores é iba escoltado por dos destroyers.

Todos los vapores, así como los destroyers, fueron hundidos.

También fué hundido un barco pesquero que se había agregado al convoy.

Las fuerzas alemanas no tuvieron ninguna baja.

**Descifrando telegramas**  
Paris.—«Le Matin» publica un telegrama de New York que dice que el Ministro del Exterior yanke M. Lansing continúa descifrando los telegramas del Embajador que fué de Alemania en los Estados Unidos Conde Bernstorff.

De dicho trabajo se esperan revelaciones sensacionales.

**Buque ingles armado, hundido**  
Londres.—Comunicado oficial. En aguas inglesas ha sido hundido un buque mercante inglés que iba acusado.

A bordo de dicho barco murieron once hombres.

**La escuadra yanke en Montevideo**  
Montevideo.—Ha llegado á este puerto una división de la escuadra de los Estados Unidos.

Va mandada por el almirante Capperorn.

**La cuestión Bernstorff-Bolo**  
Ginebra.—Berliner Tageblatt dice que por conducto autorizado puede declarar que el telegrama de Bernstorff nunca tuvo relaciones con Bolo-Bajá é ignoraba hasta su existencia.

**Contrataciones**  
Madrid 19 a las 17

Interior contado. . . . . 76'15

Interior fin de mes. . . . . 76'25

Amortizable 5 p 8. . . . . 95'00

Amortizable nuevo. . . . . 00'00

Banco de España. . . . . 473'00

Compañía Tabacalera. . . . . 287'00

Francos. . . . . 74'70

Libras. . . . . 20'55

Exterior. . . . . 84'50

**Manifestaciones de Dato**  
Madrid 19 a las 17

La sentencia del Comité de la huelga—Conducción de los condenados—Retirada de obreros de puestos oficiales

El señor Dato ha dicho respecto al comentario de un periódico que dijo que la sentencia del Consejo de Guerra contra el Comité no era firme, que si no lo fuera hubiera pasado al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Otro periodista dijo que la conducción de los condenados á los penales se había hecho con sorpresa.

El señor Dato contestó que no hubo tal sorpresa puesto que los condenados han estado en comunicación y la sentencia tenía que cumplirse.

Respecto á que los obreros se pongan retirarse de los organismos oficiales de que forman parte, dijo el señor Dato que harían muy mal porque esos puestos no los desempeñan por nombramiento oficial ni para defender los intereses del Estado, sino que son elegidos por sus compañeros para defender los intereses de las clases obreras.

**POLITICA**  
Madrid 19 a las 5

**Salida del general Marina**  
Barcelona.—En el expreso ha salido el nuevo ministro de la Guerra general Marina.

La despedida fué afectuosísima. Le despidieron los gobernadores civil y militar, el presidente de la Audiencia y demás autoridades y distinguidas personalidades, los generales Tomasotti, Cavanna, Valles, Sanchez Marqués, Capdevila y Dulce. Los militares francos de servicio le acompañaron hasta el paseo de Gracia.

**Madrid 19 a las 17**  
**La prensa y la política**  
El periódico «El Imparcial» dice que urge afirmar la política de transportes, de las subsistencias, del trabajo y nacionalización de las industrias, debiendo definir su significación los señores Maura, Romanones y García Prieto.

El periódico «La Acción» combate el decreto sobre los submarinos.

**L'egada de Marina**  
Ha llegado el general Marina esperándolo en la Estación los ministros, el alto personal del ministerio de la Guerra y generales.

Al mediodía juró el cargo de ministro de la Guerra recibiendo el señor Dato acompañado del alto personal palatino.

Después conferenciaron largamente con el Rey el señor Dato y el general Marina.

Después éste marchó á posesionarse del cargo.

**Documentos tachados por la censura**  
Todos los periódicos publican los documentos de información que tachó la censura con motivo del levantamiento de la suspensión de las garantías.

«La Acción» publica una carta dirigida al general Primo de Rivera.

**Las elecciones en Madrid—Fracaso de la coalición monárquica**  
Han fracasado las negociaciones del señor Sanchez Guerra para presentar una candidatura de coalición monárquica para que lucharan unidos los ministeriales y deócratas frente á las izquierdas unidas.

**El restablecimiento de las garantías**  
La Gaceta publica el decreto restableciendo las garantías constitucionales.

Además inserta los decretos admitiendo la dimisión al marqués de Estella de ministro de la Guerra y el nombramiento del general Marina para dicho cargo.

**Bugallal felicitado**  
Los funcionarios de Hacienda han felicitado al señor Bugallal por la reorganización de los servicios del ministerio.

**Marina y los periodistas**  
Al felicitar los periodistas al general Marina, dijo éste que no aceptaba la enhorabuena porque en esos tiempos los problemas ministeriales están llenos de «puntas de Paris».

**Permuta de gobernadores**  
El Rey firmó los decretos trasladando el gobernador de Soria á Alicante y pasando éste á Segovia; el de Alava á Guadalupe y éste á aquella provincia.

**Consejo de Ministros**  
Madrid 19 a las 24

Hablando con los ministros á su entrada—Una queja del ministro señor Flores—Asuntos de que van á tratar

A las cinco comenzó la sesión del Consejo.

El primero en llegar fué el ministro de Marina señor Flores quien se lamentó de tener todos los días que rectificar noticias.

Hoy, ha añadido, he visto en el «ABC» que su corresponsal en Cadiz dice que el comandante del submarino alemán que se escapó, no había dado su palabra de honor de no hacerlo. Esto no es cierto, pues existe un acta suscrita por el Comandante general del Apostadero, por el jefe de Estado Mayor segundo jefe, por el comandante del submarino y otro oficial y por el Cónsul de Alemania que sirvió de intérprete, en la cual consta que el comandante del submarino dió palabra de honor de no escaparse, condicionando esto hasta que leagara el Agregado Naval de la Embajada que no llegó, y no se refería la promesa al buque, sino á la persona del comandante.

El Vizconde de Eza dijo que llevaba un Real decreto sobre el servicio de cabotaje en combinación con el servicio terrestre, para poder enviar todos los productos del Cantábrico de los costas del Sur y de Levante.

Dijo el señor Bugallal que llevaba dos decretos, uno sobre la concesión de un crédito para la formación del nuevo censo y el otro para la concesión de pluses y premios para premiar los servicios prestados por el personal del cuerpo de seguridad.

El ministro de la Gobernación dijo que nada llevaba.

El marqués de Lema dijo que no tenía ninguna noticia oficial de haberse declarado, como dice un telegrama de Amsterdam, las zonas de guerra en los mares del Canadá, Cuba y los Estados Unidos.

Tampoco tengo ninguna noticia oficial, añadió, de que los Estados Unidos hayan tomado determinación alguna, para incautarse de los buques neutrales y menos con relación á los de España.

El señor Burgos Marzo dijo que llevaba unos proyectos de ley sobre supresión de aranceles judiciales, estableciendo un sueldo para los Secretarios judiciales.

El señor Marina se limitó á saludar á los periodistas, cuando estos le felicitaron por su nombramiento.

El señor Andrade dijo que nada de interés traía.

**La bienvenida á Marina.—Agradecimiento de éste.—Nombramiento de ponencias.**  
Nombramiento de alto personal.—Organización del tráfico marítimo

La sesión del Consejo terminó á las siete de la tarde.

Seguidamente el señor Dato nos dió la siguiente referencia:

Todos los ministros tuvieron palabras de bienvenida para el general Marina y de gratitud por el sacrificio que se ha impuesto aceptando el cargo.

Todos expresaron también el sentimiento que les ha producido la separación del Marqués de Estella, rindiéndole justo homenaje por los trabajos que ha prestado en el ministerio de la Guerra.

El general Marina ratificó ante el Consejo como lo había hecho por la mañana ante S. M. el Rey, su propósito de no omitir nada para responder á la confianza que en él se ha depositado.

Se nombró una ponencia compuesta de los señores Sanchez Guerra, Marina, Flores, Dominguez Pascual y Dato, para que propongan las reglas para la distribución de las cantidades recaudadas en Gobernación, la Presidencia y en el Banco, para premiar los servicios á los individuos que se distinguieron en la represión de los sucesos del pasado Agosto.

Se nombró otra ponencia formada por los ministros de Gobernación y Fomento, encargada de estudiar el proyecto de decreto sobre los acaparamientos.

Se acordó poner á la firma de S. M. el Rey los Reales decretos nombrando Fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino á don Darío Bugallal; Director general de Agricultura, al Senador señor Santacruz y Director de Penales al señor Sagnier.

Nos añadí que mañana á las diez se celebrará Consejo en Palacio presidido por el Monarca.

Por último se aprobó un proyecto de decreto sobre el servicio marítimo.

Se formarán agrupaciones en el Cantábrico, en el Sur y en las costas de Levante.

Cada una de ellas comprenderá sus respectivos puestos y el tráfico entre ellos de puerto á puerto será por mar, salvo los envíos á gran velocidad de los artículos alimenticios.

Este servicio se regularizará con tarifas similares ó inferiores á las terrestres.

**Noticias sueltas**  
Madrid 18 a las 24

**El infante don Fernando á Valladolid**  
El infante don Fernando saldrá para Valladolid en representación del Rey, para asistir á las fiestas que han de celebrarse en aquella capital con motivo de la coronación de la Patrona de la ciudad.

Terminadas las fiestas el infante se trasladará á Fuenteserrada para recoger á su familia y regresar á Madrid.

**Fiendo auxilio**  
Cadiz.—Ha llegado á dicho puerto el «Infanta Isabel» procedente de la Habana.

El miércoles al mediodía encontró á la altura de Finisterre el buque inglés «California» que pedía auxilio y se hundió.

**Madrid 19 a las 5**  
**Conflicto sobre el transporte de vinos**  
Valdepeñas.—Vista la actitud de la Compañía de ferrocarriles que dificulta el transporte de vinos, el Comercio se dará de baja de la contribución si el Gobierno no facilita las exportaciones.

**Acuerdo municipal comentado**  
Valladolid.—Se comenta el tratado de los documentos históricos de Simancas acordado por el Ayuntamiento.

El Ateneo ha pedido al señor Dato la suspensión del acuerdo.

**Noticias del Extranjero**  
Madrid 18 a las 24

**Hospital para españoles pobres**  
El gobierno de Panamá ha cedido por 99 años á la Sociedad de Beneficencia española, unos terrenos valorados en 40 000 dólares para edificar un hospital destinado á los españoles pobres.

**NOTICIAS DE BARCELONA**  
Barcelona 19 a las 22

**Conferencia de Cambó**  
Se anuncia para la semana próxima una conferencia que dará el diputado á Cortes jefe del catalanismo señor Cambó, sobre la actualidad política.

Reina expectación por oír al señor Cambó.

**Venida de intelectuales gallegos**  
Para después de las elecciones municipales se anuncia la venida de un grupo de intelectuales gallegos.

**El descanso dominical**  
Los dependientes de las barberías han denunciado, al Gobernador civil, que bastantes patronos, á pesar de los convenios, van aboliendo el descanso dominical.

**Estreno de una obra de Rusiñol**  
Anoche en el teatro de Novedades por la compañía del teatro catalán que dirige Enrique Borrás, se estrenó el sainete de Santiago Rusiñol titulado «Gente de bien».

La obra resultó un éxito. La sala estaba atestada.

**Llegada de naufragos**  
Han llegado á esta ciudad tres tripulantes de un vapor inglés que fué torpedeado frente al cabo Palos.

**La Asamblea de Veterinaria**  
El ministro de Fomento Vizconde de Eza ha delegado al exácalde don Guillermo de Boladeras, para que ocupe la presidencia de la sesión inaugural de la IV Asamblea de Veterinarios.

**Vapor con averías**  
Procedente de Tarragona llegó á este puerto un vapor español que tenía averías de importancia por haberle embestido un vapor francés que iba con las luces pagadas.

Se ha denunciado que era el «Villa de Tomatase», que ha llegado de arribada.

**La Asamblea de Parlamentarios**  
Mañana se reunirá en el Municipio las comisiones segunda y tercera de la Asamblea de Parlamentarios para ultimar las ponencias que se les tienen encomendadas.

**Concurso de arma blanca**  
Los jefes y oficiales de esta guarnición están preparando unos concursos de espada y sable.

**30.000 mantas para Francia**  
Una fábrica de Sabadell ha recibido el encargo de confeccionar treinta mil mantas con destino al ejército francés.

**BUXARRO**  
**MALLORCA FUERA DE MALLORCA**  
Madrid 19 a las 17

**Nombramientos militares**  
El Diario Oficial ministerio de la Guerra publica lo siguiente: Que el teniente auditor de primera don Pablo Mariné Siche de Gobierno militar de Menorca pase á la tercera región.

Don Pedro Alvarez Velluti su pernumerario de la primera región pase al Gobierno de Menorca.

**Barcelona 19 a las 23**  
**La exposición Méndez-Caldelra**  
Sigue siendo muy visitada la exposición que el pintor argentino Raul Méndez Caldeira ha hecho de sus obras, pintadas en Mallorca. Bastantes paisajes mallorquines han sido ya vendidos.

**Papel para Palma**  
El Gobernador señor Sanz Escartin ha negado que ponga ninguna dificultad al embarque del papel para Palma.

**CORRESPONSAL**  
**Oficial confitero**  
Se desea que sea competente. Razón «Casa Anunciadora», Palacio 8.

El mejor tónico-aperitivo y reconstituyente general es el

**Jarabe de Hipofosfitos**  
compuesto E. Terraza

MARCA VIX—Precio 2 25 pesetas  
Puntos de venta: Farmacia del autor Unión, 38, (Frente al Grand Hotel), «Centro Farmacéutico» y Farmacias

**Se compran**  
platinos, monedas de oro falsas y dentaduras viejas.

**Palacio, 2, Platería**

# GRANDES ALMACENES S NA JOSE

## DE Vda. de IGNACIO FIGUEROLA RECIBIDAS LAS NOVEDADES

### PARA

# Otoño e Invierno

Sastrería.-Camisería.-Mercería.-Zapatería.-Pañería.-Lencería.-  
Géneros de punto.-Pañolería.-Confecciones.-Sedería

Tejidos país y Depósito de mantas de lana á precios de fábrica

A pesar de las anormales circunstancias que estamos atravesando y debido á las grandes existencias se detallarán á precios BARATISIMOS.

## PRECIO FIJO

## TELEFONO 217



Representante en Barcelona

antiguo, bien introducido en la plaza, busca representación de casa importante en frutas del país. Informará «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

SASTRE MODISTO



UNIFORMES Bolería, 10, pral

### ACCIDENTES NERVIOSOS EPILEPSIA

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTRAN HOLBROMURADO.

Venta: Farmacia Beltrán, calle Junqueras, 11, Barcelona. En Palma: Centro Farmacéutico y Harina las.



### GRAN FABRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE CONSTRUCCION DE RAFAEL JUAN

Elaboración de toda clase de PIEZAS refractarias para fábricas de productos químicos, fundiciones, hornos, ladrillos, etc. De gran solidez é imputibles.

Y toda clase de material de construcción. Puente de San Magín. Teléfono 112.

### Terreno en venta

En Felanitx, Miguel Tauler, Guardia civil retirado, desea vender á plazos ó al contado, 4 cuarteradas de tierra de primera, en Son Xamena, sin gravámenes de censos y muy saludable.

Las venderá á media cuarterada, ó á cuarterada entera ó todo de una vez según su uso.

De las 4, tres de ellas están cercadas de pared y hay una buena caseta, de dos vertientes, cuart. s. cisterna, horno, con su porche, cuadra, pajar, y un cercado de rejilla y hilo de alambre espinoso, para tener gallinas y conejos.

Por todo este poblado de alrededores y algarrobos alrededor de las paredes, 6 cuarterones de viña, y dentro la viña cada vein y pasos un abaricoquero, todo tiene de seis á ocho años de plantado y va de primero en aumento.

Además hay diez higueras de cristiano, una de cada clase, un corral de higueras de varias clases, así como una gran variedad de árboles frutales, granados, cerezas, perales, melocotoneros, manzanos y muchas clases más.

La otra cuarterada confronta á esas 3 y es terreno de primera clase para grano y hay 24 higueras.

Para informes á Cristóbal Juliá (a) Es Saboné, calle Mayor, n.º 23.

### Se compra madera

Compramos madera de pino para construcción, de largo 8 metros en adelante y de grueso 34 centímetros arriba á 8 reales el quintal, que sea de vuela.

También de 10 metros de largo en adelante con 45 centímetros arriba de grueso á 9 reales el quintal, en los Astilleros de Ballester Hermanos, contra-muelle Mollet ó San Juan n.º 28, Palma.

### Para alquilar

Lo está el segundo piso calle de Felu, n.º 1, agua á grifo, tres dormitorios, terrado, colchón, etc.

Dirigirse calle Molinar, 21, Informes Brossa, 19, Librería. Montuiri.



### LICOR POPULAR Marguerite

Única preparación verdad. Hierbas estomacales para hacer licor en casa, casi igual al Chartreux.

Pídase en Casa Llofrin, San Nicolás; Remón Aguiló, Montañas, 13; Coll Hermanos, P. Antonio Maura y «El Japón», Constitución, 33.

Para detalles al por mayor Importadora Nacional S. A. Diputación, 282, Barcelona Apartado 490. Tel. 3736

### ACEITEROS

Se desea alquilar un depósito de capacidad de 690 m. de largo por 325 m. de ancho y 280 de alto, que reúna las mejores condiciones para contener aceite.

Informes Bono, 1, pral, (cerca Horno «La Gloria»).

### Por retirarse del negocio

Se desea vender una tienda útil para Confitería, Ultramarinos y Pastelería, con buenas condiciones. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

### Piedra refractaria

Miguel Arbona Nicolau, vecino de Montuiri, ofrece al público en general su piedra refractaria para el suelo de hornos, fogones, tovas y por todo trabajo que tenga que combatir con el fuego, á precios bastante económicos.

Dirigirse calle Molinar, 21, Informes Brossa, 19, Librería. Montuiri.



Tu marido es un granuja y además no te vergüenza. Me ha llamado vieja y bruja. Es un déspota tirano. Como te tanta frescura es capaz de probarte que uses crema PECA CURA.

Jabón, 1'25.—Crema, 1'75.—Polvos, 2.—Agua cutánea, 5 ptas.—Agua de Colonia 2'75, 4, 7, 12 pesetas, según frasco.

Creación Cortes Hermanos, Barcelona

### VENTA de 2 mesas de billar casi nuevas, con todos sus accesorios. Informarán Café Colón.

### PORGADORA casi nueva, marca alemana, se desea vender. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

### ESTOMAGO

Curación rápida radical é infalible de todas sus enfermedades con los Polvos del Dr. Julius Merc

exentos de narcóticos ó calmantes. Remedio heroico, aprobado por eminencias médicas. Millares de curaciones! Preciosa adquisición de la ciencia médica. FRASCO 4 PESETAS.

Para convencers del éxito, pídase muestra gratis al Representante en España Ponsarxer, Merqués del Duero, 84, Apartado 481, Barcelona; 4 PESETAS FRASCO.—De venta en Palma de Mallorca, CENTRO FARMACÉUTICO

### Plantel de almendros y albaricoqueros

Grandes existencias los hay para ver de buena calidad. No comprar sin visitar este hermoso plantel. Dirigirse á Santa Margarita, Salvador Fina, Buenos Aires, 32.

### SARNA (Roña)

Antisárbico MARTI. Único que sin baño cura la sarna. Alerta con las imitaciones, ¡Apéstan á letirina! De venta «Centro Farmacéutico», Harina, 34.

### Por ausentarse

se desea vender un fonógrafo con 45 discos. Varias herramientas de carpintero y algunos muebles. Dirigirse Peletería, 9.

### VINOS

Se venden de nuevo de Binsalem á 0'40 (Almudaina, 14), de la cosecha de Doña Coloma Sureda, Vda. de Bestard.

Se vende á precio reducido un automóvil de los primitivos, marcha regular. Dirigirse c. Lonjeta, 25.